



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: jueves, 06 de Julio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDERREBOLLO

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2017

**2113**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 42.165,00 €

#### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 9.401,00 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 27.397,00 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 100,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 467,00 €

#### A.2. OPERACIONES DE CAPITAL



CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 4.800,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital:0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros:0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros:0 €

TOTAL: 42.165,00 €

#### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 42.253,00 €

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 17.160,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 300,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos : 11.133,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 9.000,00

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 4.660,00 €

##### A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0,00 €

##### B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros : 0 €

TOTAL: 42.253,00 €

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### A. FUNCIONARIOS INTERINOS

- Secretaria - Intervención

Grupo A1



Nivel: 22

Plazas: Una

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

\* Auxiliar Administrativo, a tiempo parcial.

Plazas: Una.

**C. PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

- Peón de limpieza y medio ambiente, a tiempo parcial.
- Plazas: Una.

**RESUMEN**

Funcionarios: 1

Laboral Fijo: 1

Laboral Temporal: 1

TOTAL PLANTILLA: 3

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Valderrebollo, a 2 de mayo de 2017. La Alcaldesa. Fdo. : M<sup>a</sup> Carmen Martínez  
Mayoral